

Así como el hablar incautamente arrastra al error, así el silencio indiscreto deja en el error a los que pudieran salir de él.

San Gregorio

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana, Órgano de la "L. A. S. C."

«He nacido en la Religión Católica y quiero cumplir con los deberes que me impone y recibir los auxilios que administra. Celebraré la misa todos los días en la Capilla y expondré el Santísimo Sacramento durante cuarenta horas. Cuando haya muerto, colocaré el altar a mi cabecera, continuaré diciendo misas y no cesaré hasta que mi cuerpo descanse en la tierra.»—Napoleón al morir.

Editor y Administrador L. Cartín G.

Oficina: 150 yards al Sur del Colegio de Britas. Teléfono 3131 Apartado III

Suscripción mensual \$ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1929

Número 3203

CONGRESO CONSTITUCIONAL

SESION NOCTURNA DEL 31 DE JULIO

A las 8 p. m. comenzó.

Se da lectura al memorial que la LIGA DE ACCION SOCIAL CATOLICA presentó pidiendo el libre ingreso al país de comunidades religiosas y que se quite de una vez para siempre el baldón que oprobia la constitución.

En contestación a este memorial se dá lectura al dictamen de mayoría adverso a la petición que hace la Liga suscrito por los Representantes don León Cortés y don José Saborio y al dictamen de minoría favorable suscrito por el Repr. Albertazzi Avendaño, lectura esta última que arranca nutridos aplausos de las barras completamente plenas de público.

Las sectas protestantes han enviado un selecto grupo de sus adeptos nicaragüenses para que formen público adverso a la petición.

PRESIDENTE.— Tiene la palabra el Representante

MENDOZA.— En primer término quiero hacer ver que mis palabras son ante todo un mensaje de paz a mis estimables compañeros los diputados que comparten conmigo las arduas tareas legislativas.

Deseo que las discusiones que iniciamos esta noche no sean manzana de discordia que venga a dividir el pueblo costarricense.

Desde ahora admito que todos los que venimos aquí estamos animados por un mismo espíritu, aunque las opiniones puedan ser diferentes.

El diputado es igual a la estatua símbolo de justicia y tiene por consiguiente que apartarse de todo interés mezquino. Aquí se deben laborar las leyes bien pensadas en el derecho y la justicia. (Aplausos).

Yo creo, pues, que este asunto lo vamos a tratar con toda ecuanimidad, de un modo que llenen todas las aspiraciones del pueblo costarricense.

Deseo hacer al señor Cortés algunas preguntas y deseo ser complacido.

El señor Cortés pone en su dictamen el siguiente párrafo:— «Indiscutiblemente el ingreso al país de nuevos religiosos para que hagan vida conventual, estableciéndose en nuestro territorio, implicaría un avance del Poder Eclesiástico en nuestro medio que vendría a romper el equilibrio armónico entre las entidades del Estado y la Iglesia, y como nosotros estamos satisfechos

de la situación actual que es de mutuo respeto sin extralimitaciones ni conflictos que tanta zozobra y agitación han originado en otras naciones, nos hemos de resolver, como en efecto lo hacemos, porque se mantengan las cosas tal y como hoy están.» En qué sentido cree el Sr. Cortés que las comunidades religiosas vendrían a romper el equilibrio armónico de que nos hablan?

CORTES.— Contestaré oportunamente al Sr. Mendoza. (Esta «sutil» respuesta arranca nutridos aplausos a las barras).

MENDOZA.— Tal proceder me parece absurdo. Tenemos entre nosotros varias comunidades religiosas como los capuchinos y no se ha visto que la influencia de ellas haya roto este equilibrio. Todo lo contrario: la Iglesia misma enseña que todo poder viene de Dios. Cuando las pasadas elecciones para presidente, los diputados carlistas se abstuvieron de asistir a la toma del nuevo presidente y a pesar de esto, dos sacerdotes que fuimos carlistas, asistimos a ella para enseñar al pueblo que una vez electo el presidente, se acaba la política.

(El Rep. Mendoza hace a continuación un brillante estudio del trabajo realizado por las órdenes religiosas en el país y sigue diciendo:)

Ultimamente hasta el Gobierno mismo ha traído las monjas del buen Pastor para regenerar a muchas mujeres que han caído en el fango. El Congreso sabe de la fructífera labor de esta Congregación y que ya hoy salen de aquel establecimiento mujeres reformadas como no se podía conseguir antes.

Seguramente se ha interpretado erróneamente la petición de la Liga y se ha creído que una vez aprobada la petición de la Liga se vería el país invadido por el N., por el S., por E., por O. de una formidable muchedumbre de religiosos ansiosos por gozar de estos privilegios.

Tal cosa nunca sucedería porque las órdenes religiosas muchas veces no cuentan con el elemento suficiente para el establecimiento de nuevas casas y, además, son los obispos quienes deben dar el permiso necesario para su instalación, según las necesidades, en sus respectivas diócesis.

(Termina pidiendo al señor Cortés que externé su parecer).

CARRANZA.— Debo de manifestar que no apoyaré en ninguna forma el dictamen de mayoría, y, por el contrario sí el de minoría. Y no es que esta tesis la venga a improvisar ahora: hasta en mis campañas políticas he visto patente la fuerza del catolicismo. Don Cleto no cumple con lo que ofreció en un discurso pronunciado en San Pedro de Poás y en el cual prometió apoyar plenamente la Religión Católica y por cierto que uno de los señores Representantes que han dictaminado en contra también hacía eco a las palabras de don Cleto. (Aplausos).

Oigo hablar mucho contra los jesuitas, pero, la única razón que se me ha dado para sustentar esta adversión, es que son muy inteligentes. (Aplausos ruidosos.) Qué ha hecho la enseñanza laica en Costa Rica para que tema la entrada de los jesuitas? Permítame la entrada para que de la discusión surja la luz! (Aplausos.) Quién me ha traído al Congreso? Los católicos! (Ruidosos aplausos.) Quiero referirme a otra parte del proyecto: la enseñanza religiosa.

Cuando en Costa Rica se daba la enseñanza religiosa los hombres eran más puros y daban un pelo de su bigote en prenda de garantía, porque la religión católica siempre hace a los hombres mejores (Aplausos). Hoy día no se podría dar el pelo de bigote! No se crea por lo que llevo expuesto que sea un católico práctico, pero creo que le ha hecho más bien al país un fray Angel Alvarez que todos los laicos juntos.

PRESIDENTE.— Quiero recordar al señor Carranza que el señor Presidente de la República mantiene las más cordiales relaciones con la Iglesia y que él mismo nos ha pedido aumentar en cien mil colones al subvención al clero.

SABORIO.— (A freda) Los mejores días de mi vida fueron iluminados por los cirios benditos; nunca podré olvidar a una madre piadosa y entre las cosas más excelsas está la Religión católica.

Y es por esto que en estos momentos que se trata de definirse yo tengo que recordar a los que protegieron la Iglesia en la Car-

ta fundamental. Lamento profundamente que hayan pasado aquellos días felices que fueron un oasis en los años de mi infancia, pero conservo la esperanza de que algún día volverán. (Aplausos). El sentimiento religioso es parte de la misma naturaleza humana y he visto con dolor que a medida que se van perdiendo los sentimientos religiosos, todo se ha ido desmoronando porque el espíritu de la concupiscencia carcome los cimientos sociales (nutridos aplausos).

El artículo 12 de Constitución dice: «Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano: pueden ejercer su industria y comercio, poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias.» Yo pregunto a los Sres. Dictaminadores con todo el respeto que me merecen: ¿Dice acaso en el texto a que hago mención: «los extranjeros domiciliados en el país»? La palabra «domiciliados» no está y de hecho estos señores Dictaminadores se convierten en constituyentes. (Entusiastas aplausos.) (Sigue refiriéndose a otros artículos de la misma Constitución en medio del entusiasmo del público que saborea la brillante refutación del Sr. Saborio.) El artículo 25 dice: «Todo hombre es igual ante la ley.» (Aplausos.) Si la Religión Católica es la del Estado, las leyes del 84 no se compaginan con la Constitución!

Por lo demás, no se puede proteger ni cultivar cordiales relaciones con la Iglesia, si se tiene en ignorancia religiosa al pueblo! (Aplausos.)

Por último, señores, he de decir que la civilización moderna está inspirada en las enseñanzas de Cristo. (Aplausos.)

ALBERTAZZI AVENDAÑO.— Señores: en un pueblo como el nuestro hay que atender a las mayorías. Tuve por un momento el temor de que el Congreso se acovachara ante las peticiones de un pueblo que grita por sus derechos a las puertas de este recinto. (Aplausos.)

No se trata, señores, de una cuestión religiosa, sino de una

cuestión puramente legal. Tendrán los adversantes que hacer milagros de dialéctica para probarme que el artículo 51, «la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres», no es la puerta de oro para que entren al país todas las Congregaciones y Sociedades? Hay parcialidad y permitimos la entrada aun a las mismas que no contempla el precepto constitucional, negándosela a las católicas. (Aplausos que se repiten por largo rato.) Hoy los que se alzan temerosos contra este proyecto olvidan que la Religión Católica es la del Estado. (Se refiere a la opinión vertida sobre el asunto por don Víctor Guardia, y agrega: No se trata de discutir sobre los jesuitas, sino del derecho que les asiste para entrar al país. No se trata de discutir si son las lumbreras que nos han pintado algunos, ni de si son hombres talentosos. De nada de esto se trata, señores.

Gentes de mi grupo liberal se me presentan ahora oscas y señadas por firma que he estampado al pie del dictamen que he vertido con el criterio de un perfecto liberal y estas gentes, señores, se olvidan de que no se puede ir contra un fanatismo católico con un fanatismo liberal. (Aplausos.) Que entren los jesuitas y veremos la labor que realizan. Todavía no se sabe a ciencia cierta de qué se acusó a los jesuitas cuando se les expulsó y, probablemente, nunca se sabrá! (Las barras aplauden entusiasmadas.)

Se olvidan los señores representantes del artículo 28: «Todo costarricense puede trasladarse a cualquier punto de la República o fuera de ella, siempre que se halle libre de toda responsabilidad, y volver cuando le convenga», que permite la libre entrada al país del costarricense?

Tenemos entre nosotros un jesuita ilustre, el P. Quirós Palma, el cual tiene que vencer obstáculos oprobiosos para venir al suelo que le vió nacer y pasar algún tiempo bajo el cielo azul de su patria. Y todavía decía un periódico en días pasados que cuando el P. Quirós Palma vino y fué a saludar a don Cleto, éste le rogó que no se quedara mucho tiempo y abandonara el país lo más pronto posible.

Esto es abominable, esto es a-

Pasa a la pág. 4

MEMORABLE OFRENDA

El día 28 salieron del Palacio de Pedralbes (Barcelona), los Reyes para dirigirse al histórico Monasterio de Monserrat, con el fin de presidir la fiesta de las Diputaciones, consistente en la ofrenda de la bandera de todas las de España a la Virgen de dicho nombre.

A la llegada fueron recibidos por el Jefe del Gobierno, autoridades y Comisiones que allí esperaban a los Soberanos.

Rindió honores, cubrió el servicio de vigilancia en la montaña de Monserrat un pelotón de los mozos de escuadra.

Por la carretera de Monistrol llegaron también en automóviles muchos invitados y Comisiones oficiales.

Los Reyes, Presidente del Consejo y comitiva se dirigieron al Monasterio, a cuya puerta recibieron a los Soberanos y les cumplimentaron; el Abad mitrado y monjes, dirigiéndose a la Basílica. En la verja de la misma se había reservado un sitio a los invitados, entre los que destacaban numerosas damas de la aristocracia alemana.

Una vez dentro del templo, el Presidente de la Diputación de Barcelona, señor conde de Montseny hizo entrega al Rey de la bandera regalada a la Virgen por las Diputaciones, pronunciando un discurso patriótico y cantando las glorias de Nuestra Señora de Montserrat.

Acto seguido, el Monarca hizo la ofrenda de la bandera a la Virgen y se le entregó en depósito al Abad mitrado, P. Marcet.

El Soberano, al efectuar la entrega, pronunció el siguiente discurso:

«Señor Abad del Monasterio de Montserrat: Como acabáis de oír, son las Diputaciones provinciales de España las que encargan a su Rey haga entrega a la Virgen Santísima de Montserrat de esta enseña de nuestra Patria. Al hacerlo así, interpreto fielmente el sentir de todo el pueblo español, amante de esta Virgen, que supo defender en estas montañas a Cataluña, y por consiguiente a España entera.

Al entregaros, señor Abad, esta bandera, entregamos también nuestros corazones a los pies de la Virgen, y así como su Hijo Jesucristo supo fundar la Religión una, santa y católica, así también todos los españoles queremos que España sea una, santa y católica. Yo, por mi parte, he querido sumarme a esta ceremonia y he querido traer también un recuerdo de mi amada madre para ofrecérselo a la Santísima Virgen de Montserrat. Este recuerdo es el manto que mi madre la Reina me entregó el mismo día en que yo fui al Congreso para hacerme cargo de las riendas del Poder, porque mi madre, entonces, había terminado su vida oficial. Yo creo que sólo puede estar este manto en manos de la Santísima Virgen.

Yo sé bien lo que es una madre, y al faltarme la que tenía en la tierra, me ofrezco a la Santísima Virgen, o sea Nuestra Madre que está en el cielo, y le pido su protección. Yo sé también que en estos momentos mi madre está junto a la Virgen de Montserrat y desde allí nos está mirando; yo le pido una oración para todos nosotros,

Un ruego he de hacerlos, señor Abad del Monasterio de Montserrat, y es que en vuestras oraciones y en las de aquellos que os rodean, haya siempre una, especialísima, para España y para su Rey. Así nos uniremos todos en el amor a la Patria y a la Religión».

Es una página tan bellamente cristiana, tan valerosamente católica, que nos ha movido a reproducirla íntegra, seguros de agradar con ello a nuestros lectores.

El Abad contestó al discurso regio ofreciendo que la Comunidad, que a diario eleva al cielo sus oraciones por el alma de la que fue ejemplar dada y modelo de Reinas, la intensificaría. También elogió el noble rasgo de las Diputaciones al ofrendar la bandera a la Patrona de Cataluña.

La ceremonia resultó solemnisima y emocionante.

Después de ella se celebró, al

Impresiones de la sesión nocturna del Congreso, del miércoles 31 de Julio, en que se trató el asunto sobre las Comunidades Religiosas

Pudiera juzgarse inoportuno el tratar un asunto que al decir de muchos ya pasó de actualidad, pero que para nosotros no ha pasado: aunque el decreto injusto contra las Comunidades Religiosas y contra los hijos del país que visten sotana, haya quedado en pie por los votos de la mayoría de diputados sordos al clamor del «pueblo soberano» que los llevó al Congreso para que defendieran sus derechos, mostrándose así en pugna con su deber de escuchar favorablemente y amparar las justas peticiones y derechos legales del pueblo. Aunque tal cosa haya sucedido, nosotros seguiremos clamando hasta que venga un Congreso que haga justicia; porque, la petición, es constitucional y elevada por la mayoría del pueblo.

—Quiero hacer aquí mi felicitación muy sincera a los valientes defensores del pueblo que dejaron a un lado sus ideas personales para seguir el camino de mediodía, en el refectorio del Monasterio, un banquete en honor de los Reyes, al que asistieron también el Jefe del Gobierno e invitados con la Comunidad. Las mesas, siguiendo la costumbre del Monasterio, aparecieron sin manteles.

S. de P.

La justicia y del deber. Son ellos: Lic. don Carlos María Jiménez, Lic. don José Albertazzi Avendaño. Lic. don Alfredo Saborío, Lic. don Guillermo Carranza, Lic. don Carlos Meneses, don Francisco de Mendoza, don Rafael Ortiz, don Joaquín Sancho, don Jesús Pinto.

Pueblo soberano: conócelos, junto con los otros Sres. Diputados que votaron en pro de las Comunidades Religiosas; elementos como estos, son los que deben ocupar las curules destinadas en el Congreso para los representantes del pueblo, a quien debe oírse cuando por sus Diputados pide una cosa justa y legal.—Al elegir ciudadanos que integren el Soberano Congreso, debemos busear a aquellos que durante su vida se hayan mostrado sinceros y justos, y no a hombres que para ocupar una curul en el Congreso, prometen a los sencillos pueblos tanto, como si fuesen los dueños del mundo; y después cuando están bien sentados no les importa un comino el pueblo al que representan.

De qué se trató en la sesión nocturna del miércoles? Sobre la entrada de Comunidades Religiosas al país.

Mucho se ha hablado ya sobre este tópico de interés sumo.

Los señores Diputados que

abordaron el asunto lo hicieron de una manera tan evidente reforzando sus ideas con argumentos tan convincentes, que los que adversaban las ideas luminosas del pueblo para destacarse en contra las Comunidades Religiosas no encontraron palabras con qué defender su tesis que aprobaron con el silencio, («quien calla otorga,») la idea general del pueblo para dar después su voto en contra, siguiendo sus ideas personales apoyando así el sentir de una minoría insignificante en el país, que es la que forma el grupo adverso de la Iglesia Católica, única y verdadera.

Por qué callaron? Muy bien dijo el señor don Alfredo Saborío, Diputado que defendió nuestra tesis. «Eso de que el silencio es oro, es un sofisma tras del cual se ocultan los que no tienen nada que decir o no tienen razones que defender».

De manera clara se defendió a los Jesuitas en el seno de la Cámara, a los Jesuitas cuya inteligencia y acción es temida por los que rehuyen enfrentarse a hombres de ciencia tenidos en honor sumo por los grandes hombres del mundo; pero en fin, entre más pequeño sea un hombre, más se preocupa, en atacar a los grandes y a los que le superan. Así es el mundo.

Decíase que, alguien, temía la entrada de Comunidades Religiosas al país porque venían a recoger el dinero del país y enviarlo a sus Casas Madres. Si se preguntara mi sentir sobre esto, no me callaría ni me reiría, «el que calla y ríe parece que consiente». Yo diría: cada uno puede hacer uso del dinero que honradamente se gana de la manera que tenga a bien. Si no es así, que no se tolere a los empleados de Gobierno, que no se tolere a los ricos, que no se permita a nadie viajar porque todos éstos se llevan el dinero del país, para gastarlo en el extranjero en sus viajes casi siempre de recreo. ¡Qué ideas tan absurdas, qué compasión más hipócrita!

¿Cómo se mostró el pueblo, presente en las barras? Bien; aunque, como siempre, hubo insolentes que no saben comedirse en lugares como el Congreso, donde debe hacerse gala de la educación buena que uno abriga.

He aquí mis impresiones: cada cual forme sus ideas sobre los diputados justos que cumplen con su deber atendiendo la petición del pueblo que les llevó al Congreso y sobre aquellos que con el voto denegaron la petición de la mayoría costarricense que pidió con todo derecho y justicia la libertad que debería «alumbrarnos como el sol» y que por desgracia oscurecen algunos que se precian de liberales y que no lo son, como dijo el señor Albertazzi Avendaño, porque ni siquiera saben lo que significa ser legítimo liberal y entran así en la categoría del fanatismo liberal.

FELICIANO ALVAREZ M,
Presbítero.

Gran Fábrica de Café Molido y elaboración especial de Pastas de Fideos de superior calidad

DEPARTAMENTO DE FERRETERIA

HIERRO para techo 28 G 8 pies; varilla redonda y de varios gruesos; llantas, ejes y bocinas para carreta; tornillos con tuerca en varios tamaños y clases; hierro para forro de casas, roca, ladrillo, traslago, tablilla y piedra. ACERO en barras, carbón Kock, hierro liso negro y galvanizado. VIDRIOS, cerraduras y llaves Yale; gran variedad de artículos de ferretería encontrará Ud. visitando

LA COPA BLANCA

(RIVERA & Co.)

Casa establecida en 1893 = Teléfono No. 11. Apartado No. 21

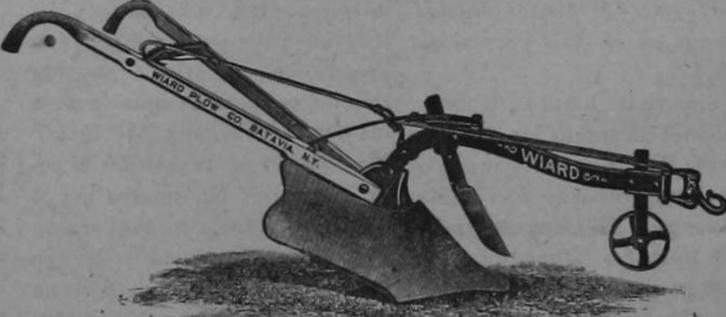
— IMPORTANTE —

Acalan de llegar

Café Americanos
grandes y pequeños, pase a verlos

CEMENTO ALLEN en barriles; papel tapiz en bonitos colores y fantasía; pinturas blancas y de colores; surtido completo de Alabastine; alambre de cerca; arados de varios modelos.

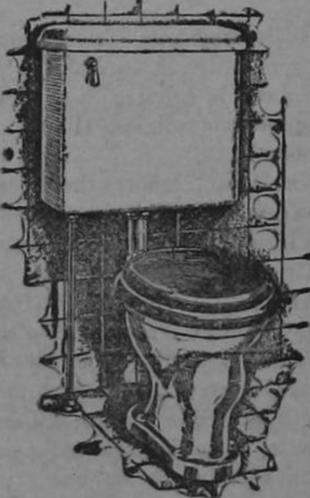
Material para Cloacas
Tubos, codos, sifones, tees, "Y" etc., todo de fabricación belga



INODOROS AMERICANOS tanque alto y tanque bajo



COCINAS PARA LEÑA
Tres tamaños, a precios de ocasión
Almacenes al por mayor



La casa que es garantía para el comprador

Breves contestaciones a preguntas de los protestantes

Por el Rev. M. Philipps

Continúa

PURGATORIO

¿Dice la Biblia que hay un purgatorio?

La Biblia no menciona la palabra purgatorio, pero dice que debemos rogar por los muertos. «Es, por lo tanto, un pensamiento santo rogar por los difuntos, a fin de que sean libres de sus pecados.» 2 Macabeos XII, 46. Estos difuntos no pueden ser los que han muerto y están en el cielo; porque ellos no necesitan nuestras oraciones, ni los muertos que están en el infierno, donde no hay redención, sino que se refiere a los muertos que están todavía en un estado de expiación.

¿Qué es el purgatorio?

El purgatorio es un lugar donde sufren por un tiempo las almas de los que mueren en pecado venial, o que no han expiado el castigo temporal que deben por sus pecados; pero que entrarán al cielo cuando hayan satisfecho la justicia divina por sus pecados.

¿Creyeron los primeros cristianos en el purgatorio después de la muerte?

En el concilio celebrado en el año 253 se decretó el uso de oraciones uniformes para los difuntos. En otros concilios en 579, 827 y en el concilio de Trento se exhortaba a los fieles a rogar por los difuntos. Esto prueba que los primeros Cristianos creían en un estado de expiación después de la vida.

¿Pero no es el libro de los Macabeos de una autenticidad dudosa?

En los primeros tiempos de la Iglesia el libro de los Macabeos era reconocido como canónico y auténtico.

¿Pero el autor del libro de los Macabeos se excusa de los errores que contiene.

Si, de los errores de estilo, pero no de los errores de doctrina.

¿Qué otras pruebas tiene usted de la existencia del purgatorio?

En San Juan Apoc. XXI; 27 leemos: «Y no entrará en el cielo cosa manchada.» Si nada manchada puede entrar en el cielo, todos aquellos que mueren con pecados veniales en su alma se perderían eternamente si no hubiese un estado expiatorio. Luego se dice que Dios juzgará a todo hombre según sus obras, y que pedirá cuenta de toda palabra inútil que hayamos proferido. Muchas personas mueren con tales faltas de palabra inútiles y faltas pequeñas en su alma, y seguramente que Dios no las condenará para siempre por transgresiones tan ligeras; pero el purgatorio será el lugar de expiarlas.

San Juan en I Ep. I, 7 dice «La sangre de Jesucristo nos limpió de todo pecado». Si estamos limpios de todo pecado, el purgatorio no es necesario.

Tampoco sería necesario el infierno si la interpretación que ustedes hacen de San Juan fuera exacta, y los grandes criminales recibirían la misma recompensa que los grandes santos. Cristo nos limpia de todo pecado si usamos de los medios que El prescribió. Si nosotros despreciamos estos medios, tenemos que sufrir; porque Dios recompensará y castigará a cada uno según sus obras.

La Biblia dice: «A donde quiera que el árbol caiga allí permanecerá;» no hay por lo tanto otro estado que el cielo y el infierno.

Esto significa que si un hombre ha caído entre los réprobos; allí quedará; o si ha caído entre los justos, entre ellos quedará, recibiendo la recompensa inmediatamente o más tarde, tan pronto como se haya purificado. Las almas del purgatorio son contadas entre los justos, porque algún día entrarán al cielo.

La Biblia solamente menciona dos clases de personas que salen de este mundo: los justos y los pecadores.

En todos estos textos la Biblia habla del juicio final, cuando sólo habrá justos y pecadores, pero antes del último juicio las almas del purgatorio pertenecen a los justos, porque están en el camino del cielo.

PREDESTINACION

¿Predestina Dios a algunos al infierno?

No, esto sería contra la justicia infinita de Dios. Todas las almas de este mundo están destinadas para el cielo, y Dios da a toda alma gracia suficiente para ir al cielo, si quiere ir. Véase II Pedr. III, 9: «No volviendo mal por mal, ni maldición por maldición, antes al contrario bienes o bendiciones; porque a esto sois llamados, a fin de que poseáis la herencia de la bendición celestial.» Sab. XI, 27: «Pero tú eres indulgente para con todos; porque tuyas son todas las cosas, oh Señor, amador de las almas» Ezech. XXXI, II: «Yo le he entregado el poder del más fuerte de entre los pueblos, el cual hará de él lo que querrá; yo le he desechado, según merecía su impiedad» I Tim II, 4: «el cual quiere que todos los hombres se salven, y vengan en conocimiento de la verdad.»

¿Pero la Biblia dice que Dios predestinó a algunos.

Todos estos textos de predestinación hacen referencia a las gracias extraordinarias que Dios hizo a algunos como a S. Juan, a S. Pablo, etc. Estos son los pocos escogidos, pero Dios da gracias ordinarias y suficientes a todos los hombres para que se salven.

Continuará

Heredia

Con natural alegría y satisfacción y por ser hoy día de Nuestra Señora de los Angeles, saludamos con especial cariño a la distinguida y culta señorita Angela Dobles Chaves, la cual goza de intimidad de nuestra parte y esas virtudes la tienen en la estima social de que disfruta ampliamente. Para la buena Angela muchas dichas sin zozobras.

—Hoy también es el onomástico de la virtuosísima señora doña Angela Molina de Negrini, esposa del caballero y amigo don Oscar Negrini.

El nombre que lleva dignamente de Angela, nadie mejor que ella se lo merece: por ser una dama perfecta, que tiene una alma grande y un corazón generoso, y ese conjunto forma una mujer admirable.

Días de ventura deseamos para doña Angela en compañía de su adorable hijita Aeda y de su esposo don Oscar.

A. Q. L.

Agosto 2 de 1929.

¿QUIEN TIENE LA CULPA?

El mundo está lleno de enfermedades y dolores. ¿Quién tiene la culpa? Todo el mundo; y por consiguiente a menudo la falta es de ellos mismos. Pero la cuestión apremiante es lo que se ha de hacer, cómo se ha de aliviar y cómo curar. ¿Qué sería de nosotros si no se encontraran medios para combatir la enfermedad? Naturalmente la enfermedad nos destruiría y el mundo quedaría desolado. Hasta que aprendamos la manera de evitar las enfermedades, tenemos que agradecer que poseamos los medios de abatirlas y curarlas después de ser atacados, cuando, a semejanza de un salvaje con su Lacha levantada, se presenta a quitarnos la vida. Especialmente necesitamos un tratamiento seguro y violento para esas afecciones que se han hecho universales y que desolan a la pobre humanidad en todas las estaciones del año. Nos referimos a tales afecciones como Clorosis, Resfriados, Debilidad Nerviosa, etc., así como las que especialmente afectan a las mujeres y niños. Para estas, la PREPARACION de WAMPOLE se aproxima a un verdadero específico más que cualquier remedio que hasta ahora se ha descubierto por la ciencia. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluido de CerezoSilvestre. El Dr. J. Arciniegas, de Bogotá, Colombia, dice: «He usado la Preparación de Wampole como reconstituyente pulmonar, obteniendo siempre buen éxito.» La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cia., Inc., Filadelfia, E. U. A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En las Boticas.

LA PLATA EXCHANGE SE LO DICE:

Cualquier moneda es buena para que a usted le sirvan pedidos de Nueva York

Correo y flete. Contestación inmediata. Pequeñas encomiendas, encargos, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, molestias de cualquier género, etc., serán cuidadosamente atendidas. Recompensa mínima. Discreción y garantía. Aceptamos toda clase de comisiones.

Informaciones comerciales, industriales, particulares

y de índole general. Recibimos y acompañamos viajeros y si se desea les buscamos alojamiento.

Cualquier moneda es buena

Para toda compra o diligencia, si se acompaña el importe aproximadamente, quedará asegurado su despacho al minuto de recibirse. Aceptamos cheques, letras de cambio, toda clase de giros, billetes de banco, etc., etc.

Escriba en español a La Plata Exchange

31 West 111 Street, New York, N. Y.

JARABE SEDATOLE

DE SHARP & DOHME

Para bronquitis aguda, toses y todas las afecciones de las vías respiratorias.

Acaba de recibir

BOTICA VARGAS

Santoral

Viernes 2.—Nuestra Señora de los Angeles, Patrona principal de esta República y de Cartago San Alfonso de Ligorio, obispo. (Jubileo de la Porciúncula).

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

En la religión del seráfico Padre San Francisco se celebra en este día la dedicación de la primera Iglesia de su Orden, bajo el título de Nuestra Señora de los Angeles, en memoria de la célebre indulgencia que alcanzó de Cristo nuestro Señor el seráfico Padre cuando, llorando por la salvación de los pecadores, Jesucristo, acompañado de su gloriosa Madre y de muchos cortesanos del Cielo, le dijo que le pidiese cuanto quisiera para la salvación de los pecadores. El Santo entonces le pidió una indulgencia plenaria y perdón de todos los pecados para cuantos, confesados y contritos, visitasen aquella Iglesia, poniendo por intercesora a la Virgen Santísima. Cristo nuestro Señor concedió a San Francisco lo que pedía, con tal que fuese a su vicario el papa Honorio III, y que de parte suya le pidiese la dicha indulgencia; el cual, precediendo al gunas maravillas, la confirmó el año de 1224.

Aviso de tráfico en San José

Avisamos a los choferes, carretereros y cocheros, que del todo se cerró el tráfico en la Calle de la Estación (Avenida III) puesto que el viejo puente de hierro se está desarmando. Hay que trepar por la Cuesta de Nández, Avenida 1ª y descender por la 5ª que pasa al Norte de la Fábrica de Licores.

EL AGUILA DE ORO
— de —
PUJOL HNOS.

Acaba de llegar

Jamón de Westfalia

Vendemos cualquier cantidad al menudeo

De qué padece Ud?

¿Tal vez esté Ud. aburrido de tomar medicinas y consultar profesionales sobre su enfermedad sin éxito ninguno.

Vaya donde su Farmacéutico ahora mismo y compre el primer frasco de PURIFICADOR INDIO del doctor Winton. Es seguro que con él iniciará su curación.

EL PURIFICADOR INDIO del doctor Winton lo venden todas las Farmacias. Lo consigue con seguridad en la BOTICA VARGAS y BOTICA LA VIOLETA.

Suscríbase a este diario

“Relojería y Joyería Suiza”

ALCIDES CHAPATTE

ROJAS HNOS. SUCS.

Surtido magnifico en Relojes Moeris y Roskopf legítimos, 13 rubies.

Reparación garantizada en relojes y toda clase de alhajas.

TELEFONO 4051 — APARTADO 1407
FRENTE A ROBERT

PATHE BABY

Películas a la venta se encuentran en la FOTOGRAFIA GOMEZ MIRALLES; además ofrezco revelarlas y positivarlas con especial esmero.

Próximamente recibirá gran surtido de toda clase de aparatos y accesorios de procedencia alemana en el mismo tamaño de Pathe Baby.

Solicite prospectos de los Clubs en abonos semanales, gran novedad por su excelente calidad y reducido precio.

Suscriba una acción cuanto antes.

Teléfono N.º. 2490. Apartado N.º. 919.

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nisperos, Marañón

de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales y últimamente en la gran Exhibición de Roma

TELEFONO 104 - APARTADO 927

Duelo en Grecia

Se lamenta en la ciudad de Grecia la muerte de don Maurilio Fonseca.

Buen vecino y diligente ciudadano, su desaparición ha sido muy llorada.

Para sus deudos tiene el “Correo Nacional” sus justas expresiones de condolencia y consideración deseándoles todo cristiano consuelo.

Congreso Constitucional

Viene de la primera pág.

borrecible, esto es vergonzoso! Estoy tal vez haciendo la apología de algún grupo religioso? Estoy luchando por la libertad de mi patria!

(El señor Representante Albertazzi Avendaño termina su discurso mientras los concurrentes le tributan una delirante ovación.)

SANCHO. — Esta discusión debe hacerse con toda cordura y apenas lo que deseo es confirmar mis convicciones públicamente que son bien conocidas.

Soy adverso al dictamen de mayoría.

La Liga de Acción Social Católica no pide entrada para sólo las comunidades religiosas, sino para todo el mundo,

El artículo 12 ha sido interpretado erradamente, porque se dió hace más de medio siglo y desde entonces han entrado más extranjeros.

Por qué tememos a los jesuitas? En Inglaterra, España, Estados Unidos, Alemania, están los jesuitas por miles. Pero aquí no hay libertad.

El mismo Congreso ha ayudado a los salesianos procurándoles becas; el Congreso está convencido de la eficiente labor que realizan.

El P. Soldati se vió en cierta ocasión obligado a firmar, con motivo de la llegada al país de un religioso salesiano que venía a pasar en él sus vacaciones, comprometiéndose a que sólo permanecería un mes en este país. Qué vergüenza para la Nación!

Hay entrada para los protestantes, para los budistas, para los masones, para los judíos, menos para los religiosos católicos! (Aplausos).

En el censo se ha llegado hasta suprimir los datos de la población religiosa por temor de que resultasen abrumadores.

Señores: de aprobarse el dictamen de mayoría no se hará justicia al pueblo de Costa Rica!

MENESES.—Señores: No sería justo que sólo nuestra facción católica hiciera uso de la palabra. (Risas). Los señores del dictamen de mayoría deberán hablar para poder así oír la autorizada palabra de un señor Cortés, de un señor Saborío, de un señor Pérez.

Pero, ha llegado el momento de que no nos quedemos discutiendo únicamente cañerías y nos ocupemos de empresas más elevadas.

El protestantismo ha sentado sus reales en Costa Rica, escogiendo este pequeño país por cuartel general de sus operaciones en América según las propias manifestaciones de Mr. Strachan.

¿Por qué estos señores no juzgaron conveniente establecer sus carpas en Buenos Aires, en Río de Janeiro, o en Santiago?

Porque ellos saben que allá el bloque católico de acción es poderoso y que allá se les levantarían magníficas las plumas de los jesuitas!

Don Cleto pudo decir que le horrorizaban los jesuitas, pero una mujer se encargó de contestarle: «El hombre que tiene miedo a otro hombre, es un cobarde.» (Aplausos). Esa preclara dama es doña Sara Casal v. de Quirós.

(Se refiere después al apoyo que el Gobierno ha dado a las comunidades religiosas excepto a los jesuitas contra los que se encamina todo el concono sectario)

Hace poco el Sr. Médiz Bolio

dijo en un reportaje que había ahora paz en México porque el clero se había sometido a sus leyes: es falso: el gobierno mexicano tuvo que buscar la concordia con el clero, pues de lo contrario la sangre hubiera continuado corriendo. Ha sido el gobierno de Portes Gil quien tuvo que efectuar una política conciliatoria con Mons. Ruiz Flores. Esta pequeña objeción habría que hacerle al Sr. Médiz Bolio. (Aplausos).

Los señores R. R. deben respetar el juramento que han dado de cumplir la constitución! (Aplausos).

SABORJO.—Hay una con-fabulación para encerrarse en el silencio nuestros opositores: todo lo que se fragua en el silencio es sospechoso. (Aplausos.) Un pensador decía: «El silencio es el parapeto de los que nada tienen que decir o

de los que temen hablar.» (Aplausos).

ORTIZ.—Desea que no se provoquen conflictos religiosos, pero no puede menos de deplorar el silencio observado por la parte contraria.

MENESES.—(Pide votación nominal)

Aprobada la votación nominal por pocos votos favorables.

JIMENEZ (Carlos María). —Vuelvo la mirada a Cartago, a Lovaina, a Cartago donde mis sentimientos se formaron al calor de aquellos buenos jesuitas.

Esta cuestión no puede analizarse con un criterio personalista. De lo que se trata simplemente es de legalizar una situación que hoy existe en C. Rica. Y, siendo así no encuentro el por qué de esta resistencia del silencio. Es menester analizar la Constitución para ver, como lo ha expuesto el Sr. R. Albertazzi, que toda razón nos asiste.

Yo sé que esta partida la perdemos, pero nosotros no cejaremos en esta campaña! (Aplausos entusiastas).

PINTO.—(Entre otras cosas que fueron muy aplaudidas por su oportuna comicidad, dijo): Si yo hubiera estado aquí cuando fueron expulsados los P.P. Jesuitas, no se los llevarían... No! (Aplausos y risas). Yo digo como don Carlos María: «Perdemos ahora la partida, pero no se engañará siempre al pueblo católico.» (Aplausos). Vienen los sectarios y se establecen a la vista gorda del Gobierno; ningún católico votará por el diputado que no sea de sus ideas. (Aplausos).

Puesto a votación el dictamen

de mayoría fue aprobado por los siguientes diputados: Coto Fernández, Benavides, Villafranca, Saborío José, Mora, Pérez, Chacón, Monge, Castaing, Hidalgo, Villalobos Asdrúbal, Bolaños, Loría, Padilla, Fournier, Picado, Cortés, Urbina, Mayorga Rivas, Carrillo, Valerio, Brenes Ortiz, León Herrera, Sotela, Alvarado Quirós y Baltodano.

Votaron en contra del dictamen de mayoría los señores Representantes Saborío Alfredo, Jiménez Ortiz, Aguilar, Sotela, Villalobos Víctor Manuel, Solano, Sancho, Ortiz, Chaverri, Carranza, Meneses, Albertazzi, Pinto, Robles, Mendoza y Cascante.

Los nombres de unos y otros quedarán en la Historia del pueblo costarricense para eterno baldón o para eterna alabanza de quienes se negaron o accedieron al clamor unánime de todo un pueblo católico que pedía y seguirá pidiendo justicia y libertad.

Pero se recordará siempre la memorable sesión nocturna del 31 de julio de 1929 como una aplastante victoria moral para la causa religiosa y como una vindicación gloriosa de los jesuitas el día de su esclarecido fundador, Ignacio de Loyola.

Emmanuel Thompson

Finca en venta

A seiscientas varas al Sur de la Iglesia del Zapote se vende una finca de potrero. Consta de tres cuartos de manzana.

Entenderse con Isidro Díaz M

Anúnciese en este diario

NOTAS AL VUELO

El Sr. Cura de Curridabat está propuesto a terminar la iglesia ofrecida en aquel lugar a San Antonio, para lo cual el domingo habrá un gran turno.

Mañana se celebrará pomposamente la festividad de la Patrona de Costa Rica, la Virgen de los Angeles. El Capellán de Nuestra Señora ha preparado un gran programa religioso.

Con el convenio de aforar el azúcar importado a 15 cts. el kilogramo, parece haber terminado la campaña del Congreso referente a ese producto y a la industria cañera. Azúcar importado a 3 dólares podría venderse aquí a 30 cts. libra. Los interesados parecen conformes. Del criterio del Ejecutivo nada se sabe.

Dr. Herdocia
Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de oficina:
10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.
Contiguo al T. Variedades

La vuelta a la tierra
Roma.—Conforme a las medidas adoptadas para realizar la política fascista de "ruralización", la Prefectura de esta capital envió a su provincia de origen a 389 personas sin ocupación estable, que se albergaban en 207 barracas facilitadas por el Municipio. Han sido repatriadas otras 88 familias. Desde el primer mes 748 personas han sido repatriadas de este modo y han podido derribarse 407 barracas.

Tip. San José



Esa costumbre de alzar el periódico se la evitamos nosotros con un buen par de lentes. Tenemos de todos precios.

Consultorio Optico
RIVERA

LA PROVEEDORA
Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, castimires, mercadería, abarrotes, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso
"FUMO"
En Costa Rica ha dado resultados igualados por lo magnífico. Mata instantáneamente cucarachas, pu gas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.
COLEBA Y MOLINA

Los mejores materiales de Ferretería
A LOS MEJORES PRECIOS
Los puede conseguir, en lo sucesivo, junto con el Cemento y Mosaico, Arena y Piedra quebrada en la
Gran Fábrica de doña Adela v. de Jiménez e hijos
Surtido — Calidad — Baratura
Teléfonos: De la Ferretería 3603 — De la Fábrica 278

REFRESCOS | **TRAUBE** | **CERVEZA**